



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

072 D bis

26 de febrero 2020.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Presidencia*

**Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Primera Secretaría*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Presidencia*

**Dip. Teresa López Hernández**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Wilma Zavala Ramírez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO  
MEDIANTE EL CUAL SE DA POR ENTERADO  
DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL  
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO  
MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,  
EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE  
LA PRESIDENTA DE DICHO INSTITUTO,  
ELABORADO POR LA COMISIÓN DE  
GOBERNACIÓN.**

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el ejercicio de las atribuciones que nos confiere el artículo 79 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, emitimos el presente Acuerdo conforme a los siguientes

#### ANTECEDENTES

*Único.* Conforme a lo instruido en sesión celebrada el 7 de octubre 2019, dos mil diecinueve, le fue turnado a la Comisión de Gobernación el oficio SSP/GGSAT/DAT/DATMDSP/1551/19, mismo que se recibió el 9 del mes y año en comento, a través del cual el Secretario General del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, informa que se designó a la Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva, como Presidenta de dicho Instituto.

Del estudio y análisis realizado por esta Comisión, se llegó a las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

La Comisión de Gobernación es competente para conocer y dictaminar la comunicación citada con anterioridad, de conformidad a lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Las y los Diputados integrantes de esta Comisión dictaminadora, analizamos la comunicación remitida por el Doctor Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que en esencia dice:

*...Por medio del presente, se le comunica que, en la Décima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, se aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/11/25-09-19, en el cual se designó a la Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva, como comisionada Presidenta de este Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con efectos a partir del uno de octubre de dos mil diecinueve...*

De la exposición del Informe Anual de Actividades que remite El Secretario General del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información

y Protección de Datos Personales, se observa que da cumplimiento a las atribuciones que emanan del marco legal aplicable a su materia.

Bajo esta tesis, y toda vez que la comunicación en cita fue turnada a la Comisión de Gobernación para conocimiento, las y los diputados integrantes de la misma nos damos por enterados considerando innecesario realizar posicionamiento alguno.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 62 fracción XIII, 64 fracciones I y 79 de la Ley Orgánica de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los integrantes de esta Comisión de Gobernación aprobamos por unanimidad el siguiente

#### ACUERDO

*Primero.* Las y los diputados integrantes de esta Comisión nos damos por enterados de la Comunicación remitida por el Doctor Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través del cual informa que se designó a la Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva como Presidenta de dicho Instituto.

*Segundo.* Por haber sido debidamente atendidos y analizando el asunto motivado del presente acuerdo, la Comisión de Gobernación determina remitir el archivo definitivo como asunto debidamente analizado y concluido.

*Tercero.* Comuníquese el presente acuerdo al Diputado Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado para el Efecto de su conocimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 31 de enero 2020.

**Comisión de Gobernación:** Dip. Cristina Portillo Ayala, *Presidenta*; Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, *Integrante*; Dip. David Cortés Mendoza, *Integrante*; Dip. Antonio Soto Sánchez, *Integrante*; Dip. Omar Antonio Carreón Abud, *Integrante*.





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO  
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)